ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RED DE DISTRIBUCIONES ALARCÓN REDALCÓN S.A. CELEBRADA EL DÍA 31 DE MARZO DE 2016

En Quito, a los 31 días de marzo de 2016 cuando son las 16h30 se reúne en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle OE3M N69-52 y calle N70, Urbanización Marisol, parroquia de Carcelén, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía RED DE DISTRIBUCIONES ALARCÓN REDALCÓN S.A. Preside la reunión la señora Mirian del Pilar López Jaramillo, Presidente de la compañía, y actúa como Secretario el señor Eduardo Alarcón Noboa, Gerente General. La señora Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum de instalación verificándose la concurrencia de los siguientes accionistas:

| | Lileningth | # de acciones | % |
|---|-------------------------------------|---------------|--------|
| # | Nombre del accionista | 720 | 90,00% |
| 1 | Eduardo Alarcón Noboa | 40 | 5,00% |
| 2 | José Eduardo Alarcón López | 40 | 5,00% |
| 3 | Carolina Paola Alarcón López TOTAL | 800 | 100,00 |
| | | | |

Las acciones con un valor nominal de USD. 1,00 (Un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, representan el 100% del capital social, de todo lo cual el señor Secretario evidencia según los Estatutos y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin perjuicio de la convocatoria previa que fuera hecha de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 del Estatuto Social de la Compañía.

El señor Presidente declara instalada la sesión y se da lectura al orden del día el mismo que es conocido y aprobado oportunamente por los accionistas y que contiene como único punto el siguiente:

- 1. Conocimiento y resolución del informe de la Administración por el año 2015.
- 2. Conocimiento y resolución del Balance General y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2015.
- 3. Conocimiento y resolución del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2015.
- 4. Resolución sobre la distribución de utilidades y beneficios sociales.
- 5. Aprobar el registro y contabilización de las reservas de capital por US\$ 400.00.
- 1. Toma la palabra la señora Presidenta y dispone se trate el primer punto del orden del día. Para el efecto, concede la palabra al señor Eduardo Alarcón Noboa, Gerente General, quien da lectura al informe de la Administración por el ejercicio 2015. Dicho informe contiene los mismos requisitos que prevé el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías y demuestra el estado administrativo y financiero de Redalcón S.A., Leído que fuera el informe a los accionistas y excusándose de la Sala el señor Alarcón (al momento de resolver), éste es aprobado por los accionistas y se lo anexa como parte integral del expediente de Junta.
- 2. Posteriormente la señora Presidenta dispone tratar el segundo punto de la agenda relacionado con el conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Resultados por el año 2015. El señor Gerente General, toma la palabra e informa a los

presentes que los estados financieros de Redalcón S.A., estuvieron a disposición de los accionistas con la anticipación del caso en las oficinas de la compañía, Analizado los estados financieros en forma detenida y excusándose de la Sala el señor Alarcón (al momento de resolver), éste es aprobado por los accionistas y se lo anexa como parte integral del expediente de Junta.

- 3. A continuación se pasa a tratar el tercer punto del orden del día relacionado con el informe de Comisario. La señora Presidenta concede al ingeniero José Luis Porras, Comisario de Redalcón S.A., quién da lectura de su informe, luego de lo cual los accionistas lo analizan y lo aprueban por unanimidad.
- 4. El cuarto punto del orden del día tiene que ver con la distribución de utilidades y beneficios sociales que arrojan los estados financieros del ejercicio 2015 en base a la conciliación tributaria. El señor Gerente General mociona que tras realizar las deducciones legales, se destine a la cuenta de Resultados Acumulados la cantidad de 35.826.14. Luego de analizar la propuesta, la Junta General con la conformidad de todas las acciones resuelve:
 - Que de la utilidad bruta que asciende a USD 54.036.41, se deduzcan los valores correspondientes al 15% participación de trabajadores, es decir, la suma de USD 8.105.46.
 - Que del saldo resultante, luego de la deducción de las utilidades de los trabajadores, se deduzca el valor del impuesto a la renta, equivalente a USD 10.104.81; y,
 - Que la cantidad de USD 35.826.14, se destine a la cuenta resultados acumulados.
 - 5. Se dispone tratar el último punto del orden del día. El Gerente General expone a los socios la obligatoriedad de asignar reservas reglamentarias conforme a la Ley de Compañías. La Junta decide aprobar el registro contable de las reservas de capital por US\$ 400.00, tomando del saldo de las utilidades acumuladas.

Se encarga a la Administración de la compañía que efectúe los asientos contables en donde se refleje la decisión adoptada por la Junta. Los accionistas luego de presentadas las cifras, las aceptan por unanimidad y resuelven proceder conforme la recomendación.

Agotado el orden del día, la señora Presidente concede un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión se da lectura de la misma y su contenido es aprobado por unanimidad y sin reserva, prueba de ello los presentes la suscriben en conformidad. Se levanta la sesión a las 18h00.

Eduardo Alarcón Noboa

ACCIONISTA-GERENTE GENERAL

(Secretario)

José Eduardo Alarcón López

ACCIONISTA

Mirian del Pilar López

PRESIDENTE

Carolina Paola Alarcón López

ACCIONISTA